

Política Internacional

ISSN 2707-7330

<https://rpi.isri.cu/rpi>

✉ rpi@isri.minrex.gob.cu

Vol. VI, No. 3 (julio-septiembre) | 2024

RNPS: No. 2092

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



Análisis de los documentos de defensa de países de habla portuguesa

Analysis of Defense Documents from Lusophone Countries

Esp. P. Raphael Sepulveda Barino*

Licenciado en Tecnología. Especialista de Posgrado en Logística. Departamento de Ingeniería de Producción, Universidad de São Paulo, Brasil. ✉ raphaelbarino@hotmail.com  [0000-0001-6148-9311](https://orcid.org/0000-0001-6148-9311)

M. Sc. Sérgio Luis Tavares

Máster en Derecho por la Universidad Estácio de Sá - UNESA, en Derecho Público y Evolución Social. Investigador del Grupo de Investigación en Derechos Humanos y Transformación Social - Grupo de Estudio y Debate (DHTS-GED), de la Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro (UNIRIO), desde 2018. Licenciado en Derecho por la Facultad Nacional de Derecho de la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ) (1993). Estudiante de doctorado. Brasil.

✉ sergiolutav@gmail.com  [0000-0001-9094-5574](https://orcid.org/0000-0001-9094-5574)

Dr. C. Guilherme Sandoval Góes

Post-Doctorado en Geopolítica, Cultura y Derecho por la Universidad de las Fuerzas Aéreas (Unifa). Doctor en Derecho Internacional e Integración Económica y Máster en Derecho Público por la Universidad Estatal de Río de Janeiro (UERJ). Profesor Emérito de la Escuela de Comando y Estado Mayor General del Ejército (Eceme). Profesor de Geopolítica, División de Geopolítica y Relaciones Internacionales de la Escuela Superior de Guerra (ESG). Brasil.

✉ sandoval@terra.com.br  [0000-0002-0939-0274](https://orcid.org/0000-0002-0939-0274)

*Autor para la correspondencia: raphaelbarino@hotmail.com

Cómo citar (APA, séptima edición): Sepulveda Barino, R., Luis Tavares, S., & Sandoval Góes, G. (2024). Análisis de los documentos de defensa de países de habla portuguesa. *Política internacional*, VI (Nro. 3), 36-46. <https://doi.org/10.5281/zenodo.12626399>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.12626399>

RECIBIDO: 5 DE MARZO DE 2024

APROBADO: 14 DE MARZO DE 2024

PUBLICADO: 10 DE JULIO DE 2024

RESUMEN Este artículo, a través de una investigación exploratoria documental y bibliográfica, tiene como objetivo analizar ciertos aspectos relevantes presentes en los documentos de Defensa de Brasil y otros tres países

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

lusófonos (Portugal, Angola y Mozambique). A partir de este análisis, se busca identificar similitudes y contrastes entre dichos documentos estratégicos, con el fin de proponer sugerencias para mejorar la gran estrategia nacional brasileña.

Palabras clave: Documentos de Defensa; Política Estratégica; Seguridad; Brasil; Países de habla portuguesa.

ABSTRACT This paper, through documentary and bibliographic exploratory research, aims to analyze certain relevant aspects found in the Defense documents of Brazil and three other Lusophone countries (Portugal, Angola, and Mozambique). Based on this analysis, the aim is to identify similarities and contrasts among these strategic documents, with the purpose of generating suggestions for enhancing Brazil's national grand strategy.

Keywords: Defense Documents; Strategic Policy; Security; Brazil; Portuguese-Speaking Countries.

INTRODUCCIÓN

En el contexto de un régimen democrático, la legitimidad del poder político, constituido a través del voto popular, es incuestionable, siendo la única entidad estatal autorizada para abordar y resolver los problemas de los ciudadanos. Esta legitimidad encuentra su base fundamental en la Constitución Federal, que sirve como la columna vertebral que guía y sustenta la conducta de este poder. Por lo tanto, se entiende que la democracia, al garantizar la representación y la autoridad a través del voto, establece una base sólida para la gobernanza y la toma de decisiones en beneficio de la sociedad (Brick, 2020).

En el escenario global, el Estado ocupa una posición central, siendo la soberanía un elemento crucial para comprender las dinámicas entre naciones, incluidas sus interacciones pacíficas y conflictivas. A medida que los Estados compiten naturalmente por poder e influencia, es común observar la adopción de posturas ofensivas en su búsqueda de preservación, defensa de intereses y maximización de la seguridad (Mearsheimer, 2018). Por lo tanto, la soberanía, como concepto fundamental, desempeña un papel decisivo en la conducción de las

relaciones internacionales, moldeando las estrategias y comportamientos de los Estados en busca de sus objetivos y garantizando la complejidad de las dinámicas globales. Y, para ello, las naciones utilizan sus estrategias de Defensa para operacionalizar su monopolio del uso de la fuerza.

Los Libros de Defensa, originados en el Reino Unido y desarrollados a partir de los años 70 en el contexto de los acuerdos de la Conferencia de Helsinki (CS-CE-OSCE), representan documentos oficiales que, al tratar sobre políticas y estrategias de Defensa de un país, proporcionan una base sólida para la planificación y ejecución de operaciones de seguridad. Este enfoque estratégico garantiza la coherencia y eficacia de las acciones en favor de la seguridad nacional. Al ofrecer una visión amplia de los desafíos de seguridad y las prioridades de Defensa, estos documentos proporcionan directrices claras para la toma de decisiones (González, 2017).

La transparencia y la comunicación promovidas por los Libros de Defensa son instrumentales para estimular el interés y la participación del público interno, consolidando el apoyo a la política de defensa del país. Por consiguiente, desempeñan un papel relevante en la consolidación de las relaciones de

confianza con naciones amigas, contribuyendo a la estabilidad regional e internacional. Se destaca que tales documentos pueden, de manera sutil y diplomática, transmitir "mensajes" a naciones competidoras o antagonistas, contribuyendo a la construcción de un ambiente estratégico favorable a los intereses del Estado, como forma proactiva y eficaz para la protección de los intereses nacionales y la promoción de la estabilidad global (González, 2017).

Liddell Hart (1966) estableció un enfoque amplio del concepto de estrategia, avanzando en las teorías de Clausewitz y sus investigaciones. Su argumentación estableció la estrategia como una abstracción del arte de la dialéctica de las voluntades, empleando la fuerza como medio para resolver conflictos. Según el autor, la estrategia capacita la resolución de desafíos en enfrentamientos, independientemente de las técnicas empleadas. Por lo tanto, el análisis de la planificación estratégica militar se revela como esencial para comprender la estructura y la implementación del poder militar de una nación. Además, la estrategia militar enriquece la comprensión de la manifestación militar del poder nacional y contribuye a la explicación de operaciones militares, tanto en situaciones de guerra como en contextos de no guerra (Ferreira & Teixeira Jr, 2021).

Además, Baufre (1999) señala que la esencia de la estrategia reside en su capacidad para alcanzar los objetivos establecidos por la política, utilizando los recursos disponibles de manera eficaz. El autor establece que tales objetivos pueden categorizarse como ofensivos, implicando conquista o imposición de condiciones favorables, defensivos, relacionados con la protección del territorio o de intereses, o aún dirigidos a mantener el status quo político. En este contexto, queda claro que la estrategia desempeña un papel fundamental en la traducción de los objetivos políticos en acciones concretas, independientemente de su naturaleza.

En este sentido, desde el inicio de trabajos que analicen comparativamente los documentos de Defensa entre los miembros de la Comunidad de Países

de Lengua Portuguesa (CPLP), el propósito de este artículo radica en la identificación de los temas que evidencian las similitudes y contrastes en los documentos estratégicos de Defensa y seguridad de Brasil, Mozambique, Angola y Portugal. Es importante destacar que no se trata de un análisis detallado de los documentos seleccionados, sino de temas específicos que están interconectados, como las posibles áreas de conflicto y consenso entre los documentos de defensa, estrategia y seguridad de los respectivos países. La justificación de esta investigación reside en la necesidad de reunir y analizar las buenas prácticas adoptadas por naciones amigas, con el objetivo de mejorar los documentos oficiales brasileños. Esta investigación se basa en la premisa de que este tipo de comparación puede contribuir al refinamiento de la gran estrategia nacional brasileña. A través de un análisis de estas prácticas, se busca identificar oportunidades para mejorar los documentos brasileños, promoviendo así un enfoque más eficaz y alineado con la realidad actual en la que Brasil se encuentra inmerso.

Esta investigación se clasifica como cualitativa de objetivo exploratorio, con procedimientos de investigación de fuentes documentales y bibliográficas, utilizando como base conceptual los estudios de Defensa. El proceso de selección de los países para la comparación se realizó según los siguientes parámetros: i) similitud en la colonización y el idioma oficial; ii) desafíos socioeconómicos como la desigualdad, la pobreza y la infraestructura deficiente; iii) intereses regionales relacionados con la estabilidad regional y la seguridad de sus respectivos continentes; iv) problemas de seguridad interna como el crimen organizado, el narcotráfico y otras amenazas; v) cooperación internacional y diplomacia multilateral. Otro factor determinante para la selección de los países en cuestión se refiere a la participación de Brasil en misiones humanitarias llevadas a cabo por sus Fuerzas Armadas, bajo el auspicio de las Naciones Unidas, en Mozambique y Angola (Brasil, 2023). Este hecho confiere una interrelación entre estas naciones y atribuye un mayor valor al análisis comparativo realizado. La inclusión de Portugal en

el grupo de países analizados, aunque no cumple con los criterios antes seleccionados, se justifica por ser la nación colonizadora y miembro fundador de la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa.

Para efectos de análisis y comparación entre los documentos enumerados, se adoptarán los siguientes parámetros predefinidos: los objetivos establecidos en cada documento, la estrategia principal adoptada por cada país, el enfoque en relación con la identificación de países como "enemigos", así como la contextualización de los ámbitos relacionados con el espacio, la guerra cibernética y las amenazas difusas. Al término del análisis, se identificarán y destacarán potenciales elementos que tienen enfoques de interés nacional para ser internalizados con el fin de mejorar los documentos brasileños.

DESARROLLO

Documentos de Defensa de Brasil

Brasil se convirtió en la primera colonia en lograr su independencia de Portugal en 1822, con la proclamación de la república efectuada en 1889. Considerado un país pacífico, estuvo involucrado en conflictos como las Revoluciones Paulista y Federalista, así como la Guerra del Paraguay, entre otros, tanto a nivel interno como externo.

En el contexto de la Defensa, los documentos del país están fundamentados en la Ley Complementaria n.º 97, de 1999 (Brasil, 1999), que dispone sobre las normas generales para la organización, preparación y empleo de las Fuerzas Armadas, actualizada por la Ley Complementaria n.º 136, de 2010, que prevé en su Art. 9, § 3, la revisión cada cuatro años de la Política de Defensa Nacional (PDN), de la Estrategia Nacional de Defensa (END) y del Libro Blanco de Defensa Nacional (LBDN), actualizados por última vez en 2020 (BRASIL, 2020). El inicio de este tipo de normativa ocurrió en 1996, durante el Gobierno de Fernando Henrique Cardoso, a través de la primera edición de la entonces "Política de Defensa Nacional", mediante el Decreto federal n.º 5.484, de

30 de junio de 2005, y que, después de una revisión en 2012, entre otros aspectos, pasó a llamarse "Política Nacional de Defensa" (PND) (Brasil, 2005).

Mientras que la PND establece los Objetivos Nacionales de Defensa (OND), la END, regulada por el Decreto federal n.º 6.703, de 2008 (Brasil, 2008), aborda las medidas a implementar, cubriendo varios aspectos como la concepción estratégica de Defensa, conceptos y fundamentos. La versión actual de la END, de 2020, presenta ocho OND, dentro de las cuales se describen 18 Estrategias de Defensa (ED) y 86 Acciones Estratégicas de Defensa (AED) (Brasil, 2011).

La actual PND señala ocho grandes OND, que abordan aspectos como la soberanía nacional, la capacidad de defensa, la autonomía tecnológica, la cohesión y unidad nacionales, la protección de los nacionales, los recursos e intereses del país, la concientización de la sociedad brasileña sobre el tema, la estabilidad regional, la paz y la seguridad internacionales, y la proyección de Brasil en los procesos de toma de decisiones internacionales (Brasil, 2020).

Basándose en la concepción estratégica brasileña de Defensa de 2020, se puede decir que existen líneas maestras, como la postura disuasoria, además de los esfuerzos diplomáticos. Revela una notable prioridad geoestratégica sobre el Atlántico Sur y la Amazonía brasileña, especialmente en lo que respecta a la protección de los recursos naturales. También extiende su tutela defensiva a todo el territorio terrestre, las aguas jurisdiccionales brasileñas en general, el espacio aéreo sobre las áreas continental y marítima y sobre las líneas de comunicación marítimas y aéreas. También se enfoca en la integración regional, la intención y los esfuerzos de participación en asuntos antárticos, el servicio militar obligatorio, así como en la investigación y desarrollo tecnológico en defensa.

Los documentos de Defensa brasileños no hacen referencia objetiva a ningún enemigo específico, aunque abordan amenazas difusas, como aquellas que

puedan ser generadas por organizaciones terroristas o criminales (ítem 2.3.3), por la disputa por agua potable, alimentos y otros recursos naturales, o por otras derivadas de cambios climáticos (ítem 2.3.15), todas previstas en la PND de 2020 (Brasil, 2020).

La PND de 2020, en su ítem 2.2.16, declara la esencialidad de la seguridad y la defensa cibernética para garantizar el funcionamiento de los sistemas de información, gestión y comunicaciones de interés nacional. Esta preocupación también está presente en la END de 2020, cuando se refiere a la capacidad de protección (ítem 3.2); al papel de las tres Fuerzas Armadas (ítems 3.6.2, 3.6.3 y 3.6.4); a los sectores tecnológicos estratégicos (ítem 3.6.5), dejando claro que es necesaria la conclusión de la estructura del Sistema Militar de Defensa Cibernética; y por último en las AED de números 1, 10 y 52 (Brasil, 2020).

En términos de estrategia nacional brasileña, también merece destacarse la previsión de la actuación conjunta de las Fuerzas Armadas, recomendada en diversos puntos de la PND y de la END. Ejemplos de esta visión son el OND II (perfeccionamiento de técnicas y empleo singular y conjunto); el fundamento estratégico del ítem 3.6 (Sector de Defensa); algunas descripciones de actuación conjunta en los ítems 3.6.2, 3.6.3 y 3.6.4 (que detalla el papel de las tres Fuerzas Armadas); las AED 22 y 33; y la propia conceptualización de "Operación Conjunta" en el glosario de la END.

Concluyendo el análisis de los principales documentos de defensa brasileños actuales, y con el objetivo de simplemente agregar opiniones constructivas, se nota que dichos diplomas son muy extensos y detallados, revelando una preocupación declarativa, que no siempre logra reflejar adecuadamente la realidad de los hechos y las acciones llevadas a cabo. Este escenario se evidencia, por ejemplo, por la mitigación de recursos presupuestarios y la postura del país, que apuesta mucho más en la diplomacia y en normativas programáticas que abogan por la solución pacífica de los conflictos que en esfuerzos más

concentrados e inversiones más significativas para la preparación y empleo de las Fuerzas Armadas.

Jasper expresa esta dicotomía: "Fue posible percibir la dicotomía existente entre la política declarativa estipulada en varios documentos del Estado brasileño y su práctica, tanto en el ámbito externo como en el interno. En el ámbito externo, el país no actúa con la firmeza necesaria para asegurar la protección de sus intereses en el extranjero, y no se articula para proteger los bienes y empresas nacionales nacionalizados por países como Bolivia y Argentina" (Jasper, 2019, 12).

Documentos de Defensa de Mozambique

Desde su independencia de Portugal en 1975, Mozambique ha enfrentado desafíos persistentes, incluida la Guerra Civil hasta 1992, los ataques recurrentes de la Resistencia Nacional Mozambiqueña (RENAMO) desde 2013 y la amenaza actual de grupos terroristas islámicos. Esta inestabilidad impacta la seguridad del Estado, de los ciudadanos y de los activos. Su estructura de Defensa sigue las leyes n.º 12/2019, que revisa la Política de Defensa y Seguridad, la Ley n.º 13/2019, que regula el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, y la Ley n.º 14/2019, que revisa el Servicio Cívico de Mozambique, todas establecidas en la Asamblea de la República (Inm-Br, 2019).

El documento establece una política de Defensa y Seguridad integral para proteger la independencia, soberanía e integridad territorial, consolidando la unidad nacional y el Estado democrático. Su objetivo es defender las instituciones, el patrimonio y los intereses nacionales, salvaguardando la seguridad interna y externa, así como la población y sus bienes.

Un compromiso adicional es contribuir a un orden global estable, promoviendo la paz y la seguridad regional. El texto describe acciones estratégicas en Defensa y seguridad, incluyendo el fortalecimiento de las fuerzas mediante la colaboración con instituciones gubernamentales, sectores económicos, in-

dustriales y académicos. También aborda asociaciones público-privadas para recursos, con un enfoque en la producción interna de productos estratégicos. Se hace hincapié en la mejora de la logística y la industria de Defensa, asegurando un suministro estable y en el desarrollo de tecnologías de información y comunicación. Además, resalta la formación y el perfeccionamiento de los dispositivos de seguridad para mitigar los daños cibernéticos. El texto no menciona explícitamente "enemigos" ante el contexto presentado (Inm-Br, 2019).

Mozambique identifica a África Austral como su entorno estratégico. La estabilidad interna es mantenida por el Estado, garantizando el orden, la seguridad, la protección de individuos y bienes, la prevención de delitos, el control migratorio y el funcionamiento institucional. La Policía de la República de Mozambique y otras instituciones, con el apoyo de la sociedad, aseguran la seguridad en todo el territorio nacional. El documento mozambiqueño contextualiza sus dominios de la siguiente manera:

I. En cuanto al espacio: No hay abordaje sobre el espacio exterior. El documento trata de la Defensa y seguridad, incluyendo el espacio aéreo, identificando a las Fuerzas Armadas como responsables de la Defensa de este ámbito. Sin embargo, no detalla el uso civil o comercial del espacio aéreo;

II. Ciberespacio: El documento establece que el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación debe ir acompañado de una formación compatible y mejora de los dispositivos de seguridad para crear capacidad para minimizar los daños de posibles ataques cibernéticos;

III. Sobre amenazas difusas, se abordan: Terrorismo, Tráfico (que incluye drogas, sustancias psicotrópicas, tráfico de personas, de órganos humanos y de armas), Insurgencia.

Puntos importantes incluyen la prohibición de reclutar menores y la salvaguarda de información

clasificada, reforzando la ética y legalidad. También aborda la prevención de diversas amenazas, desde delitos hasta desastres, fomentando el desarrollo y la estabilidad socioeconómica regional y global.

Documentos de Defensa de Angola

Angola fue el antepenúltimo país en dejar de ser una colonia de Portugal. Su independencia data de 1975, enfrentando desafíos desde entonces, incluyendo la guerra civil hasta 2002, ataques terroristas de grupos islámicos y rebeliones de grupos armados en varias de sus provincias. Su defensa está establecida por el decreto presidencial n.º 107/18, que aprueba el Concepto Estratégico de Defensa Nacional. El documento se originó de los fundamentos constitucionales de la actual Constitución del país y de la ley n.º 2/93 de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas, fundamentando y definiendo la estrategia global del Estado en materia de Defensa Nacional (Faa, 2018).

Se prioriza el cumplimiento de los principios contenidos en las cartas de las Naciones Unidas y de la Unión Africana: independencia, unidad y soberanía nacional, promoción de la democracia, los derechos humanos y el respeto al derecho internacional. Se declaran como intereses estratégicos el mantenimiento de la paz y su inserción en los ámbitos regional, continental e internacional. En este contexto, se considera como entorno estratégico toda la costa del océano Atlántico, y el espacio geoestratégico en el que Angola está inserta, es decir, el continente africano en su totalidad (Faa, 2018).

Los objetivos de la política de Defensa son: garantizar la soberanía, independencia, integridad territorial, los poderes constitucionales, la libertad y seguridad de la población contra agresiones y amenazas internas y externas, así como el desarrollo de misiones de interés público. Esta política es de naturaleza permanente, ejerciéndose en todo momento a nivel interministerial y global, abarcando componentes militares y no militares. Se ejerce en el contexto de

los intereses nacionales y los compromisos internacionales asumidos por el país.

Los intereses nacionales incluyen: la seguridad de los ciudadanos, aliados y socios; una economía sólida, innovadora y en crecimiento; el respeto a los valores universales; un orden nacional que promueva la paz y la seguridad; la supervivencia de la nación, la prevención contra agresiones al territorio, la seguridad del sistema económico y la protección de los ciudadanos en el extranjero. Los intereses militares incluyen: detener, negar, derrotar, interrumpir y degradar a adversarios, así como a organizaciones extremistas violentas. El documento de Defensa de Angola enumera la competencia entre las grandes potencias del norte, así como la carrera armamentista, y también sus "enemigos" externos (Faa, 2018).

Se contextualizan como dominios:

I. Espacial: Se considera el espacio exterior y se señala la necesidad de continuar con la implementación de un programa espacial;

II. Ciberespacio: Se consideran las tecnologías de la información, la biotecnología y la nanotecnología, abarcando en este ámbito los ataques a infraestructuras espaciales (satélites), marítimas (cables submarinos) y terrestres (receptores de señales);

III. En cuanto al tema de amenazas difusas, se destacan: Crímenes contra el ecosistema, Crisis financiera internacional, Endemias, Crimen organizado de naturaleza transnacional (tráfico de armas, drogas, personas, inmigración clandestina), Conflictos regionales (políticos, étnicos, religiosos y sociales), Terrorismo (religioso o ideológico), Carrera armamentista (desarrollo, proliferación de armas de destrucción masiva, de naturaleza nuclear, biológica, química o radiológica).

Se observa que, con los objetivos mencionados, existe una preocupación por el entorno y las amenazas externas en relación con la organización y

estabilidad interna del país, dados los temas tratados en el documento.

Documentos de Defensa de Portugal

La base normativa vigente para los asuntos de Defensa en Portugal está liderada por la Ley de Defensa Nacional - LDN (Ley Orgánica n.º 1-B/2009, de 2009), que en su artículo 2 establece los principios de Defensa como la igualdad entre los Estados, el respeto al derecho internacional, la resolución pacífica de los conflictos, el ejercicio regular del derecho de legítima defensa, y también señala como derecho y deber de cada portugués la "[...] resistencia, activa y pasiva, en las áreas del territorio nacional ocupadas por fuerzas extranjeras [...]" (Ldn, 2009, p. 4541).

La LDN señala cinco objetivos principales permanentes de la política de Defensa nacional: la soberanía, independencia, integridad territorial y valores fundamentales constitucionales; la libertad y seguridad de la población, propiedades privadas y públicas; la democracia y las funciones esenciales del Estado; el mantenimiento y restablecimiento de la paz de acuerdo con los intereses nacionales; y el desarrollo de las capacidades materiales y morales de la comunidad nacional para prevenir o responder a agresiones o amenazas externas.

La política de Defensa portuguesa ha pasado por un proceso de reforma, dando origen a un documento titulado "Defensa 2020", aprobado por la Resolución del Consejo de Ministros n.º 26/2013, de 11 de abril de ese año, que sirvió para definir un nuevo modelo para la defensa nacional de ese país y establecer para sus Fuerzas Armadas un estándar más moderno, operativo y sostenible (Cm, 2013).

Las tres Fuerzas Armadas portuguesas (Armada, Ejército y Fuerza Aérea) pasaron entonces a seguir un nuevo concepto estratégico de Defensa nacional basado en las siguientes directrices: Defensa integrada, vigilancia y control de los espacios de soberanía y bajo jurisdicción nacional; operaciones de respuesta a crisis, de paz y humanitarias; evacuación de ciudadanos portugueses en áreas de crisis o conflicto; y

misiones de interés público, asociadas al desarrollo sostenido y al bienestar de las poblaciones.

Las cuestiones más intrínsecas a la Defensa nacional de Portugal se encuentran en otro documento, llamado Concepto Estratégico de Defensa Nacional, que define los aspectos fundamentales de la estrategia global a ser adoptada por el Estado portugués para la consecución de los objetivos de la política de seguridad y Defensa nacional (Cedn, 2013).

Análisis Comparativo

En el ranking militar de Global Fire Power (2023), que mide las capacidades militares de los países, Brasil ocupa la 12ª posición, Portugal la 41ª, Angola la 55ª y Mozambique la 112ª. Esta disparidad se refleja en las diferencias entre los documentos de Defensa. Sin embargo, también existen similitudes, como se muestra en el cuadro 1.

Cuadro 1 - Análisis comparativo de las políticas y estrategias de Defensa y seguridad de Brasil, Mozambique, Angola y Portugal.

País	Similitud	Contraste
Brasil vs. Mozambique	a) Objetivos en la garantía de la independencia, soberanía e integridad territorial, de la paz y seguridad regional y global; b) Reconocen las amenazas difusas que enfrentan, incluyendo el terrorismo, epidemias, cambios climáticos, seguridad alimentaria y migración; c) La cooperación internacional emerge como un pilar, destacando la importancia de la colaboración y participación para fomentar la estabilidad en la región y contribuir a un orden global más estable; d) Resaltan la creciente relevancia de la Defensa cibernética, subrayando la imperatividad de desarrollar capacidades en esta esfera para proteger sus infraestructuras críticas; e) Enfatizan la valoración de los derechos humanos y el respeto a los valores universales como componentes de los intereses nacionales y para la promoción continua de la paz y seguridad.	a) No hay enfoque por parte del país africano sobre el dominio del espacio exterior; b) Amenazas difusas: Ambos documentos abordan el terrorismo como una amenaza difusa, sin embargo, Mozambique identifica grupos específicos; c) Amenazas difusas: El enfoque sobre el crimen organizado y el tráfico es más amplio, abarcando más tipos de delitos.

<p>Brasil vs. Angola</p>	<p>a) Objetivos e intereses nacionales que se centran en la preservación de la soberanía, independencia e integridad territorial, así como en la protección de la seguridad de sus ciudadanos;</p> <p>b) Ambos aspiran a una economía robusta y al respeto de los valores universales;</p> <p>c) Se enfatiza la cooperación internacional, destacando la colaboración con otras naciones para garantizar no solo la estabilidad en sus regiones, sino también la armonía global;</p> <p>d) Las amenazas difusas, como el terrorismo, las epidemias, el cambio climático, la seguridad alimentaria y la migración, se abordan de manera integral en los documentos de Defensa de ambos países, reconociendo la necesidad de abordar estas amenazas para proteger la seguridad nacional;</p> <p>e) Se resalta el espacio y el ciberespacio como dominios cruciales para la seguridad, reconociendo la importancia de fortalecer las capacidades de Defensa en estas áreas en constante evolución.</p>	<p>a) Angola adopta e incorpora los principios de la Unión Africana en su documento, mientras que Brasil no aborda el Merco-sur;</p> <p>b) En cuanto al ciberespacio, Angola detalla las tecnologías consideradas como componentes y sus infraestructuras mantenedoras;</p> <p>c) En cuanto al ciberespacio, los documentos brasileños no consideran amenazas a la infraestructura mantenedora de este dominio, como torres, cables submarinos y otros.</p> <p>d) El documento de Defensa de Angola enumera la competencia entre las grandes potencias del norte, así como la carrera armamentista, y también sus "enemigos" externos.</p>
<p>Brasil vs. Portugal</p>	<p>a) Soberanía, independencia, integridad territorial, valores fundamentales de la Constitución;</p> <p>b) Libertad y seguridad de la población, así como de los patrimonios privados y públicos;</p> <p>c) Mantenimiento y restablecimiento de la paz de acuerdo con los intereses nacionales;</p> <p>d) Desarrollo de las capacidades materiales y morales de la comunidad nacional</p>	<p>a) Democracia y funciones esenciales del Estado;</p> <p>b) Consolidación de las relaciones exteriores de Defensa;</p> <p>c) Valorización de la información estratégica;</p> <p>d) Adecuación de las políticas de seguridad y Defensa para promover el equilibrio financiero y económico;</p> <p>e) Asegurar la autonomía energética y</p>

	<p>para prevenir o responder a agresiones o amenazas externas;</p> <p>e) Involucrar a la sociedad en los asuntos de Defensa.</p> <p>f) Valorar la tecnología, la innovación y el conocimiento;</p> <p>g) Atención a fenómenos como el terrorismo, la criminalidad organizada transnacional, los cambios climáticos y la cibercriminalidad.</p>	<p>alimentaria. Renovación demográfica y envejecimiento;</p> <p>f) Calificación de la ordenación del territorio;</p> <p>g) Defensa de la posición internacional de Portugal;</p> <p>h) Inversión en recursos marítimos y desarrollo del potencial humano;</p> <p>i) Valorización del idioma y la cultura portuguesa.</p>
--	--	--

■ Fuente: Elaborado por los autores.

CONCLUSIONES

El objetivo del artículo fue presentar un análisis comparativo entre los documentos de Defensa de los principales países lusófonos con los que Brasil tiene relaciones, considerando la importancia de mejorar los textos brasileños en esta área. El trabajo se basó en la premisa de que los documentos de Defensa de países de habla portuguesa con los que Brasil se relaciona puedan contribuir al perfeccionamiento de los documentos nacionales.

El artículo definió y caracterizó la importancia de los documentos de Defensa, y luego describió los pertinentes a Brasil, Mozambique, Angola y Portugal, presentando sus principales temas. Posteriormente, realizó un análisis comparativo basado en los objetivos, estrategias adoptadas, enfoque en la identificación de "enemigos" y contextualización de dominios como el espacio, la guerra cibernética y las amenazas difusas.

Las limitaciones encontradas por la investigación fueron la disponibilidad de los textos de los países del continente africano, dado que no se exponen fácilmente en sus portales gubernamentales.

A pesar de las discrepancias en las capacidades entre los países analizados, se pueden incorporar elementos valiosos a los documentos de Defensa de Brasil. Del enfoque angoleño, es relevante agregar los delitos financieros inducidos, las agresiones al ecosistema y la carrera armamentista, incluyendo armas de destrucción masiva. Del contexto mozambiqueño, ampliar el ítem de amenazas difusas, incluyendo el tráfico en varias formas. De esta manera, al absorber estos aspectos, Brasil fortalecería sus documentos de Defensa.

El sector de seguridad y Defensa constituye un tema delicado e insuficientemente esclarecido a escala global, a pesar de su innegable importancia. En los Estados donde la consolidación de la democracia es deficiente, como es el caso de muchas naciones africanas, esta premisa se acentúa, como se evidencia en la redacción de sus documentos de Defensa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baufre, A. (1999). *Introdução à estratégia*. Biblioteca do Exército Editora.
- Brasil. (2005). Decreto nº 5.484, de 30 de junho de 2005. *Diário Oficial da União*.

Brasil. (2008). Decreto nº 6.703, de 18 de dezembro de 2008. Diário Oficial da União.

Brasil. (2011). Decreto nº 7.438, de 11 de fevereiro de 2011. Diário Oficial da União.

Brasil. Ministério da Defesa. (2020). Estado e Defesa. Política Nacional de Defesa (PND) e Estratégia Nacional de Defesa (END) (2ª ed.).

Brasil. Ministério da Defesa. (2023). Ações Humanitárias.

Brick, E. S. (2020). Uma Análise Crítica dos Documentos de Alto Nível da Defesa do Brasil. De Defesa, em Defesa: Núcleo de Estudos; INOVAÇÃO, Capacitação. Documento Completo.

Forças Armadas de Angola (FAA). (2018). Conceito Nacional de Defesa.

Ferreira, W. C., & Teixeira Jr., A. W. M. (2021). Estratégia Militar Aplicada: metodologia de emprego. FGV Editora.

Global Fire Power (GFP). (2023). Annual Ranking: 2023 Military Strength Ranking.

González, J. G. (2017). Defense White Papers in South America: Foreign policy or domestic politics?. Revista Brasileira de Estudos de Defesa, 4(2), 17-48.

Imprensa Nacional de Moçambique, E.P. (INM-BR). (2019). Boletim da República: Publicação Oficial da República de Moçambique. Série I, Número 185.

Jasper, F. N. H. (2019). Política de defesa e política externa: uma análise da Política Nacional de Defesa. Encontro Regional da Associação Brasileira de Estudos de Defesa.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

Raphael Sepulveda Barino: Conceptualización, Curación de datos, Investigación, Recursos, Software, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y Edición.

Sérgio Luís Tavares: Conceptualización, Curación de datos, Investigación, Recursos, Software, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y Edición.

Guilherme Sandoval Góes: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Administración del proyecto, Recursos, Software, Supervisión, Validación, Visualización, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y Edición.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.